halla veinteyzinco de oro gaido de grox.mo; todo en conform.; del
Informe del Contt, que avisto esta Zib.; en grosi.or grado de oro =
Los Señores Dor Joseph Prieto y Dn Gill de Molina Vec.o Comiss.; para la
deg.da sobre la alteraz.on del grezio de Manuie; Dieron.ta: com el R.do Comiss.o de Ca
tilla, haviá declarado tocar 1 reconozim.to alas.r chanz.a de Granada donde ha
acaido: Incumplim.to denuncargo; Respecto de haver acordado esta Zib.; que
su Contt, diese Certificaz.on de lo grozedido de dho alcabo de nueue; de dhas, de
mill y seiz.s; hasta el desiz.s; de anteyer, y entregada la, con la nota al pie de ella de no
poder hazer la regulaz.on del valor de lo grozedido; Zalizs.a de la venta de Vino
Castellano; Acordo se alle en el d.o de seiz.s, diez y nueue, a uerdo desta Zib.; de xii
de Junio, el que con dicta.en de Sin alegados, se dio el grezio liquido de trez mill Seis
zientos y Sinq.ta R.s Vellon: Asimismo que en alguna de dhas quentas de los
referidos veinteydos no se hayan regulado los gastos de Almillon, Quinto, liz.a;
al cau.a y zientos, Por lo q.e dho Contt, no goda formalizar las certi.s correspondientes
de Gasto = Dha Zib.; haviendo lo oido. Dio las gracias a dhos Cau.s Comiss.s; de
que en el q.e no omitan Diligenzias sobre el tenegozio, asi en las.r chanz.a
de Granada, como en las demas tribun.s; que convengan, y para lo Vez.o
al alcance q.e resulta de la certificaz.on del Contt, con toda la
reb.da se regulara a todos los referidos veinteydos al grezio dho de los tres
mill Seiz.s y Sinq.ta R.s; y al valor de lo grozedido de la venta
de Vino Castellano formando un nuevo estado para el Seynt.o y para
el de Vonificar los gastos de los dhos de quinto liz.a Almillon, al cau.a Zientos =
La Zib.d Atiende la que el Sin.s dio de vez.no al diez y ocho
marcelaio de Plata en q.e se hace mencion de la Sentencia de Vista
Salieron y Sinezes de cargaz.on en el Galeon de Sn Fulgencio y San Vidal; los S.s Dn Jo
seph Prieto Vec.o y Sinez Castañon; Vasco de Bazanoth = Regor Antt.o Gomez
Salieron y Sinezes de cargaz.on en la dicha Contra Sn Juan; los S.s Dn Joseph Perez de Vbes Diligenzias =
Vec.o Joseph Lopez Surada que hizo azetaron y firmaron dhas; y asi
Salieron y Sinezes de cargaz.on en la dicha; contra Joseph Perez; los S.s Conde de Vlcad
Vec.o y Sin.s los Surado que hizo azetaron y firmaron sus obligaz.s dhas; las q.les
son Diligenzias =

Dn Sebastian de la Concha

Ante mi

Dn Joseph Calderon